

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE, DE SUBSANACIÓN Y APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA NÚM. 4023020038700 - 20216303 MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS UNIDADES REPOSTADORAS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL EJÉRCITO DEL AIRE.

Fecha y hora de celebración

23 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática **20216303/02**.

Se hace constar en acta, que debido a la situación sanitaria actual ocasionada por el COVID-19, y como medida de protección colectiva, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Antonio Plaza Álvarez**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire.

VOCAL: Sr. D. **Rafael Ibáñez Villarrubia**, Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sr. D. **Juan Carlos Pérez Suárez**, Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire, Escala Técnica, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras.

VOCAL: Sr. D. **José Francisco Rodríguez Artilles**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sra. Dña. **Cecilia Sánchez-Trincado Mejías**, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Moya Moya**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire.

Orden del día

1.- **Aprobación de acta:** 20216303/01.

2.- **Subsanación:** 4023020038700 - **20216303** Mantenimiento y revisión de las Unidades Repostadoras de suministro de combustible del Ejército del aire.

3.- **Apertura criterios evaluables automáticamente:** 4023020038700 - **20216303** Mantenimiento y revisión de las Unidades Repostadoras de suministro de combustible del Ejército del aire.

4.- **Solicitud de Informe Técnico al Vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras:** 4023020038700 - **20216303** Mantenimiento y revisión de las Unidades Repostadoras de suministro de combustible del Ejército del aire.

Se Expone

1.- **Aprobación de acta:** 20216303/01

La Mesa de Contratación Permanente acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm.: 20216303/01, de apertura y calificación de documentación administrativa, celebrada el día 15 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.

2.- **Subsanación:** 4023020038700 - **20216303** Mantenimiento y revisión de las Unidades Repostadoras de suministro de combustible del Ejército del aire.

Se procede por parte de la Mesa de Contratación, al estudio de la documentación requerida a las empresas **ITURRI S. A.** con C.I.F: A41050113 y **Proyectos y Fabricación Técnica S. L.** con C.I.F: B84991215, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 21 de enero de 2021 con objeto de subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa contenida en el Sobre nº 1.

Una vez realizado el estudio de la documentación de subsanación presentada por dichas empresas, la Mesa de Contratación Permanente acuerda por unanimidad, **ADMITIR** a licitación a la empresa ITURRI S. A, por subsanar los defectos detectados en su documentación administrativa para los Lotes 1 y 2.

Y EXCLUIR DEFINITIVAMENTE a la empresa **Proyectos y Fabricación Técnica S. L** con C.I.F: B84991215, por no haber presentado las normas de calidad y gestión medioambiental, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 con alcance específico para el objeto del contrato, conforme viene establecido en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y según quedó constancia en la comunicación de admisión provisional solicitada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, del día 15 de febrero de 2021 (para los lotes 1 y 2).

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4023020038700 - **20216303** Mantenimiento y revisión de las Unidades Repostadoras de suministro de combustible del Ejército del aire.

Se procede, por parte de la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por las empresas admitidas a licitación, de las cuales se desprende que las empresas se comprometen con sus ofertas, en las condiciones establecidas en los pliegos por los que se rige el presente expediente y por los importes y términos recogidos a continuación:

NIF Licitador	Licitador	Número de lotes	PrRev - 40%	Rep - 23 %	RecSub - 10%	RecCos - 17%	Pr/HH - 10%
			Precio por revisión semestral de las Unidades repostadoras (incluido mto. Colectivo)	Precio de repuestos (Tabla ANEXO 2 del PCAP)	Porcentaje de recargo sobre reparaciones de empresas subcontratadas para reparaciones y tareas no incluidas en el precio de revisión (Cláusula 3 del PPT)	Porcentaje de recargo sobre el coste elementos sustituidos no contemplados en el mantenimiento preventivo/ correctivo (ANEXO 1 PPT / ANEXO 2 PCAP)	Precio de hora/hombre en reparaciones de tipo fortuito no incluidas en las tareas de mantenimiento correctivo/preventivo del sistema de suministro de combustible
A28567378	EQUIPOS INDUSTRIALES DE MANUTENCIÓN, S.A.	Lote 1	780,00 €	Según oferta presentada	5,00 %	5,00 %	41,00 €
A41050113	ITURRI, S.A.	Lote 1	894,00 €	Según oferta presentada	2,00 %	3,00 %	30,80 €
		Lote 2	1.012,50 €	Según oferta presentada	2,00 %	3,00 %	30,80 €

4.- Solicitud de Informe Técnico al Vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras: 4023020038700 - **20216303** Mantenimiento y revisión de las Unidades Repostadoras de suministro de combustible del Ejército del aire.

A continuación, la Mesa de Contratación Permanente, acuerda solicitar Informe Técnico sobre las proposiciones económicas, al Vocal representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras, el cual procederá al estudio de las mismas junto con la documentación técnica aportada.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Moya Moya
SECRETARIA

D. José Antonio Plaza Alvarez
PRESIDENTE